

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita Acta de Notoriedad para exceso de cabida no inscrita a instancia de doña Angeles Baños Ruiz, como propietaria de la siguiente finca:

Finca Sita en Totana (Murcia), Partido de Mortí, pago de Los Cantareros, sitio llamado de la Viña de la Monja, C.P. 00.565:

Un trozo de tierra con proporción de riego que tiene de cabida cincuenta y seis áreas, siete centiáreas y ochenta decímetros cuadrados. Dentro de sus límites existe una casa sin número de dos cuerpos de planta baja y cuadra, que ocupa una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160 m²). Pertenece a esta finca una boquera de aguas turbias que las recibe de las vertientes de la Viña de la Monja, y pasa por dentro de la finca El Caño de la Fuente llamada de Los Frailes.

Linda: Norte, Herederos de don José Serrano y Eladia Serrano Pallarés; Sur, Herederos de Alfonso Cánovas y Miguel, Jesús, Gabriel y Juan Cabrera Baños; Este, José Ricart Carlos; y Oeste, herederos de don José Jiménez.

Linda según catastro: Norte, parcela 567 del polígono. 22 de Totana de Doña Cecilia Gandía Porlan; Sur, parcelas 47 y 49 del polígono 565 de Totana; Este, parcela 44 del polígono 565 de Totana; y Oeste, parcela 30 del polígono 565 de Totana.

La finca descrita es resto que queda tras cuatro segregaciones practicadas de la siguiente:

Un trozo de tierra con proporción de riego sito en este término de Totana, partido de Mortí, pago de los Cantareros, sitio llamado de la Viña de la Monja, que tiene de cabida ochenta y nueve áreas y setenta y dos centiáreas, igual a una fanega, cuatro celemines y cuarenta y una varas cuadradas, parte de ellas con naranjos y parte inculta. Linda: al Este, José Ricart Carlos; Sur, herederos de don Alfonso Cánovas; Oeste, la de los de Don José Jiménez; y Norte, otra de los de Don José Serrano y Eladia Serrano Pallarés.

Dentro de sus límites existe una casa sin número de dos cuerpos de planta baja y cuadra, que ocupa una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160 m²). Pertenece a esta finca una boquera de aguas turbias que las recibe de las vertientes de la Viña de la Monja, y pasa por dentro de la finca el caño de la Fuente llamada de los Frailes.

2.- Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al Tomo 946, libro 352, folio 199, finca número 021289, inscripción 2.ª.

Referencia catastral: 30039A022005650000GH.
Es la parcela 565 del polígono 22 de Totana.

Descripción que se pretende inscribir en el registro de la propiedad, consistente en una ampliación de la cabida y modificación de linderos, y es la siguiente:

Finca sita en Totana (Murcia), partido de Mortí, pago de Los Cantareros, sitio llamado de La Viña de la Monja, C.P. 00.565:

Un trozo de tierra con proporción de riego que tiene de cabida sesenta y ocho áreas y cuarenta y cuatro centiáreas. Dentro de sus límites existe una casa sin número de dos cuerpos de planta baja y cuadra, que ocupa una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160 m²). Pertenece a esta finca una boquera de aguas turbias que las recibe de las vertientes de la viña de la Monja, y pasa por dentro de la finca el caño de la Fuente llamada de los Frailes.

Linda: Norte, parcela 567 del polígono 22 de Totana de Doña Cecilia Gandía Porlan; Sur, parcelas 47 y 49 del polígono 565 de Totana; Este, parcela 44 del polígono 565 de Totana; y Oeste, parcela 30 del polígono 565 de Totana.

Asimismo, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los colindantes, se les notifica expresamente por el presente edicto a la siguiente colindante catastral de la finca: doña Cecilia Gandía Porlan.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la notificación, podrán comparecer los interesados en mi Notaría sita en Calle El Pilar, número 1, 2.º de Totana (Murcia), en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

En Totana, a 31 de diciembre de 2004.—El Notario.

Notaría de don Patricio Chamorro Gómez

1094 Acta de notoriedad.

Don Patricio Chamorro Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Totana.

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita Acta de Notoriedad para exceso de cabida no inscrita a instancia de la mercantil Latina Totana Promociones, S.L., como propietaria de la siguiente finca:

Finca Sita en Totana (Murcia), calle Salitre, n.º 13, C.P. 30850: Finca Urbana. Solar en esta ciudad, barrio de Sevilla, calle Salitre, hoy número 13, con una extensión superficial según título de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados (144 m²) y según Registro de ciento veintiséis metros noventa decímetros cuadrados (126,90 m²) que linda: Derecha entrando, José Valero Acosta; Izquierda, José Fernández García, y por la Espalda, Josefa Martínez Rosa.

Linda según catastro: Frente, calle de su situación; derecha entrando, José Valero Acosta; izquierda, Agustina Fernández Marín; y fondo, comunidad de propietarios del edificio de la calle Barbados, 14 y Lázaro López Sánchez.

2.- Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al tomo 1.470, libro 503, folio 183, finca número 038719, inscripción 3.ª.

Referencia catastral: 0811822-XG-3801-B-0001-GD.

Descripción que se pretende inscribir en el registro de lo propiedad, consistente en una ampliación de la cabida y modificación de linderos, y es la siguiente:

Finca sita en Totana (Murcia), calle Salitre, n.º 13, C.P. 30850:

Finca urbana.- Solar en esta ciudad, Barrio de Sevilla, calle Salitre, hoy número 13, con una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados (150 m²) que linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, José Valero Acosta; izquierda, Agustina Fernández Marín; y fondo, Comunidad de propietarios del edificio de la calle Barbados, 14 y Lázaro López Sánchez.

Asimismo, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los colindantes, se les notifica expresamente por el presente edicto a la siguiente colindante catastral de la finca: doña Cecilia Gandía Porlán.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la notificación, podrán comparecer los interesados en mi Notaría sita en calle El Pilar, número 1, 2.º de Totana (Murcia), en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

En Totana, a 11 de enero de 2005.—El Notario.